Normas de publicación en la web de FES y boletines

1. PUBLICACIONES
2. ARTÍCULOS EN REVISTAS, MONOGRÁFICOS Y SECCIONES EN REVISTAS
3. ARTÍCULOS DE PRENSA Y OPINIÓN
---

1. PUBLICACIONES

La FES ayuda a divulgar **libros de sociología e informes de investigación sociológica** publicados en España, junto a otros libros e informes de carácter internacional realizados por miembros de la comunidad sociológica.

Este **servicio está disponible** para **miembros individuales afiliados a FES** y para las instituciones que son **miembros colectivos.**

Nuestros servicios de difusión incluyen:

- Programación como contenido web
- Difusión a través del boletín de noticias

Criterios de participación:

- La publicación debe estar realizada en el año 2019 o con posterioridad.
- Su autoría debe ser la de un/a profesional, empresa o equipo de trabajo con un marcado carácter sociológico (al menos 1 titulado/a en Sociología entre sus miembros).
- Los objetivos del proyecto que dieron lugar a la publicación deben estar encuadrados claramente en el campo de la sociología.
- En el caso de los informes realizados para un cliente final, se debe contar con el consentimiento del mismo para su difusión. El informe debe cumplir los criterios de calidad y éticos fundamentales de la práctica sociológica.
- Debe disponer de ISBN o bien disponer de una licencia Creative Commons en cualquiera de sus formatos (**http://es.creativecommons.org/blog/licencias/**)
- Se debe proporcionar un breve texto (máximo de 400 palabras) con una breve explicación del contenido, junto a la referencia bibliográfica y el link al sitio web en el que se puede adquirir el libro o informe.
- Opcionalmente, se pueden incluir noticias, reportajes o fotos relacionados con el proyecto. En el caso de la existencia de fotografías, para su difusión debe contarse con el consentimiento de las personas que figuran, o bien eliminarse del documento.

2. ARTÍCULOS EN REVISTAS, MONOGRÁFICOS Y SECCIONES EN REVISTAS

Servicio dirigido a los afiliados de FES. Los artículos deben estar publicados en revistas científicas encuadradas en el campo de la sociología que acrediten realizar evaluación por pares habitual en las publicaciones académicas.

Los autores deben aportar la referencia completa del artículo, así como DOI y link del artículo en la revista correspondiente.

Los artículos publicados en revistas que no cumplen estas condiciones podrán ser publicados en el apartado "Artículos de prensa, opinión y divulgación".

En el caso de números o secciones monográficas en revistas, se consideran como afiliados a los coordinadores o editores de la obra colectiva

3. ARTÍCULOS DE PRENSA Y OPINIÓN

Este servicio está abierto a los afiliados de FES que quieran enviar sus noticias y análisis personales que se publiquen en la prensa, blogs personales y otros medios de comunicación, siempre que estén relacionados con temas claramente identificables con la sociología e identifiquen al autor.

Nuestros servicios de difusión incluyen:

- Programación como contenido web en el apartado "Artículos de prensa y opinión"
- Difusión a través de de nuestro boletín de noticias.
- Almacenamiento del contenido en nuestra hemeroteca

Criterios de participación:

- Deben ser contenidos publicados en fechas próximas a su envío.
- Los contenidos deben estar encuadrados claramente en el campo de la sociología.
- Su autoría debe ser la de un/a profesional, empresa o equipo de trabajo con un marcado carácter sociológico (al menos 1 titulado/a en Sociología entre sus miembros).
- La FES se reserva el derecho de publicar noticias en esta sección cuando las propuestas recibidas exceden el espacio disponible y la capacidad de procesamiento, así como cuando no estén claramente relacionadas con la disciplina sociológica o incumplan alguna indicación del código deontológico.